CONVOCATORIA A VEEDURÍAS

(09 de julio de 2026)

Conforme a lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 850 de 2003, se **CONVOCA** a todas las personas; veedurías ciudadanas; a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación. Con tal fin, pueden inscribirse como participantes, en calidad de veedor, en el despacho de la Oficina de la **SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO** del Municipio; o en la **PERSONERÍA MUNICIPAL**.

MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA**
No. PROCESO:	**PC-AMA-SAMC-002-2026**
OBJETO	**ADQUISICIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS PARA AMPARAR LA VIDA E INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES; LAS ACTIVIDADES Y DEMÁS ACTIVOS E INTERESES PATRIMONIALES ASEGURABLES; Y AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O LLEGARE A SER RESPONSABLE EL MUNICIPIO DE AQUITANIA**
DURACION O PLAZO	**Hasta el 31 de diciembre de 2026, sin detrimento a la vigencia o plazo de cada contrato de seguro o póliza, que forma parte del objeto y alcance del contrato**
PRESUPUESTO OFICIAL	**CIENTO SETENTA MILLONES DE PESOS MLCTE ($170.000.000,00)**
LUGAR DE EJECUCION	**Municipio de Aquitania Boyacá**

Toda la información, estudios y documentos previos, concernientes al proceso referenciado, los puede consultar en la plataforma SECOP II.

Sin otro particular, se suscribe el presente aviso y con la publicación en la plataforma SECOP ii, se garantiza su publicidad.

YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno

Proyectó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ / Secretaria General y de Gobierno
Revisó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ / Secretaria General y de Gobierno
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ / Asesor de Contratación Externo
Aprobó: OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal